


	Escuela de Ingenierías Industriales	
	Comisión Calidad del MUJI Acta de la sesión de 13/09/2022	

## Acta de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Industrial

<b>Fecha:</b> 13 de septiembre de 2022	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Juntas de Dirección	<b>Hora de comienzo:</b> 09:30	<b>Hora de finalización:</b> 10:30
<b>Presidente/Coordinador:</b> Fernando Guijarro Merelles		<b>Secretario:</b> Alfonso Carlos Marcos Romero	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fernando Guijarro Merelles (PDI)</li> <li>- Alfonso Carlos Marcos Romero (PDI)</li> <li>- Francisco José Sepúlveda Justo (PDI)</li> <li>- Álvaro Sánchez Ortega (PAS)</li> <li>- Diego Francisco Yáñez Murillo (Responsable del Sistema de Garantía de Calidad)</li> </ul>			
<b>Miembros de la Comisión que excusan su asistencia:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Begoña Montes Cabrera (Alumna)</li> <li>- Diego Carmona Fernández (Subdirector de Ordenación Académica e Innovación)</li> </ul>			
<b>Orden del día:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe del coordinador.</li> <li>2. Solicitudes de ingreso y asignación de complementos específicos.</li> <li>3. Asuntos de trámite.</li> <li>4. Ruegos y preguntas.</li> </ol>			
<b>Desarrollo de la sesión:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li> <b>1. Informe del coordinador.</b>             Fernando Guijarro recuerda que en la próxima reunión se tratará el informe anual y la aprobación de actas.         </li> <li> <b>2. Solicitudes de ingreso y asignación de complementos específicos.</b>             Fernando Guijarro informa a la comisión que la nueva ley impone un límite máximo al número de créditos que pueden asignarse como complementos formativos a los alumnos que pretendan acceder desde otras titulaciones diferentes a las contempladas en la memoria del título. En concreto se trata de un máximo del 20% de los créditos de la titulación a la que se pretende acceder, que en el caso de nuestro máster corresponde a 18 créditos. Puesto que la asignación de complementos que veníamos asignando a los alumnos procedentes del grado de Diseño         </li> </ol>			

	<p>Escuela de Ingenierías Industriales</p>	
	<p>Comisión Calidad del MUII Acta de la sesión de 13/09/2022</p>	

Industrial del CUM supera este límite, en el caso del acceso de estos alumnos a la nueva titulación no es posible, a no ser que antes convaliden su grado por alguno de los que dan acceso al máster.

Para los alumnos que ya recibieron la asignación de complementos para el anterior máster, se le mantendrá la misma. Solo existe el problema con aquellos que no matricularon todas las asignaturas de primero el curso pasado, puesto que no admiten ya nuevas matriculaciones y se imparten sin docencia. En este caso se solicitará a Rectorado que se permita la matriculación, puesto que no podrán tener acceso al nuevo máster con los complementos formativos asignados debido al nuevo límite de créditos. Se va a solicitar a Rectorado que se permita excepcionalmente la matriculación de estas asignaturas.

Existen dos solicitudes más de ingreso, una del Grado de Ingeniería de la Energía de la UPM y nos consultan sobre el acceso desde el antiguo Grado de Ingeniería Química (el de Química Industrial tiene acceso directo). Para el primero se le han asignado los siguientes complementos formativos del Grado de Ingeniería Eléctrica:

- Resistencia de Materiales
- Organización Industrial
- Proyectos

El acceso desde el Grado de Ingeniería Química requerirá la convalidación previa del mismo con el Grado de Ingeniería Química Industrial.

### 3. Asuntos de trámite.

No tenemos aún noticias de los alumnos del curso pasado sobre incidencias en el transcurso de la docencia. Volveremos a contactar con ellos para poder recoger información sobre el desarrollo del curso.

### 4. Ruegos y preguntas.

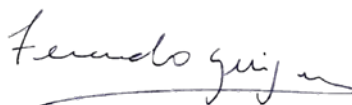
Alvaro Sánchez propone contactar con el CUM para informarles de la situación, por si quieren completar su grado con optativas para que pueda tener acceso al MUII.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente/Coordinador de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 10:30 h.

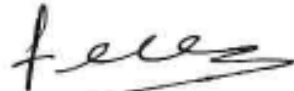



**Firma del secretario:**



**Visto bueno del Presidente / Coordinador:**



**Anexo I: Hoja de firmas de los asistentes a la reunión de 13 de septiembre de 2022 de la Comisión de Calidad del MUII**

<u>Miembros de la comisión pertenecientes al PDI</u>	
D. Fernando Gujarro Merelles	
D. Alfonso Carlos Marcos Romero	
D. Francisco José Sepúlveda Justo	
<u>Miembros de la comisión pertenecientes al PAS</u>	
D. Álvaro José Sánchez Ortega	
<u>Alumnos</u>	
D. Begoña Montes Cabrera	
<u>Miembros con voz pero sin voto</u>	
D. Diego Carmona Fernández Subdirector de Ordenación Académica	
D. Diego Yáñez Murillo Responsable del Sistema de Garantía de Calidad	